

Ciencia Latina
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), septiembre-octubre 2024,
Volumen 8, Número 5.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i5

CULTURA CONTRIBUTIVA EN MÉXICO

TAX CULTURE IN MEXICO

Alejandro Trujillo Jiménez

Instituto Tecnológico Superior de El Mante, México

Eduardo Alfredo Constante Núñez

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Jesus Rogelio Sanchez Peña

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Jesus Emmanuel Zavala Vazquez

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Fátima Monserrat Tavares Martínez

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Cultura Contributiva en México

Alejandro Trujillo Jiménez¹

atrujillo@itsmante.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0008-7090-7675>

TecNM/Instituto

Tecnológico Superior de El Mante

México

Eduardo Alfredo Constante Núñez

econstante@docentes.uat.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0003-1961-4328>

PHL de la UAMM

Universidad Autónoma de Tamaulipas

México

Jesus Rogelio Sanchez Peña

jesus.pena@docentes.uat.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0009-3342-5711>

PTC de la UAMM

Universidad Autónoma de Tamaulipas

México

Jesus Emmanuel Zavala Vazquez

Jesus.zavala@uat.edu.mx

PHL de la UAMM

Universidad Autónoma de Tamaulipas

México

Fátima Monserrat Tavares Martínez

a2213520366@alumnos.uat.edu.mx

Estudiante UAMM

Universidad Autónoma de Tamaulipas

México

RESUMEN

En el presente trabajo se define la cultura contributiva como valores que forman ciudadanos conscientes y capaces de cumplir con sus obligaciones fiscales. Se destaca la importancia de los valores en la formación de la cultura tributaria. También se detalla la clasificación de contribuciones en México según la Constitución y el Código Fiscal de la Federación. Se explica la evasión tributaria como la falta de cumplimiento de obligaciones fiscales. Se exploran las causas, consecuencias y sanciones asociadas a la evasión fiscal. Se discute cómo la evasión fiscal afecta la calidad de vida y la economía al limitar los recursos para servicios públicos y programas sociales. Se analizan factores como la conciencia tributaria, la falta de educación, la falta de solidaridad, la idiosincrasia del pueblo y la falta de claridad en el uso de los recursos públicos. Se examinan la reciprocidad, la progresividad del sistema tributario y las normas sociales como influencias en la decisión de cumplir con las obligaciones fiscales. Se abordará un estudio sobre la cultura contributiva y el pago de impuestos, conformado por personas contribuyentes residentes en México, es decir que se utilizará un enfoque cuantitativo para obtener datos específicos y medibles, para lo que se diseñará un cuestionario que aborde aspectos relacionados con la cultura contributiva y la evasión fiscal.

Palabras clave: evasión fiscal, impuestos, cultura, conciencia tributaria

¹ Autor principal.

Correspondencia: econstante@docentes.uat.edu.mx

Tax Culture in Mexico

ABSTRACT

In this work, the contributory culture is defined as values that form conscious citizens capable of complying with their tax obligations. The importance of values in the formation of tax culture is highlighted. The classification of contributions in Mexico according to the Constitution and the Federal Tax Code is also detailed. Tax evasion is explained as the lack of compliance with tax obligations. The causes, consequences and sanctions associated with tax evasion will be explored. It discusses how tax evasion affects the quality of life and the economy by limiting resources for public services and social programs. Factors such as tax awareness, lack of education, lack of solidarity, the idiosyncrasy of the people and the lack of clarity in the use of public resources are analyzed. Reciprocity, progressivity of the tax system and social norms will be examined as influences on the decision to comply with tax obligations. A study will be addressed on the contributory culture and payment of taxes, made up of taxpayers residing in Mexico, that is, a quantitative approach will be used to obtain specific and measurable data, for which a questionnaire will be designed that addresses aspects related to the contributory culture and tax evasion.

Keywords: tax evasion, taxes, culture, tax awareness

Artículo recibido 15 octubre 2024

Aceptado para publicación: 02 noviembre 2024



INTRODUCCIÓN

En el contexto de México, la cultura contributiva y la evasión fiscal son elementos demasiado importantes que influyen y afectan directamente en el desarrollo económico y la calidad de vida de los ciudadanos.

La cultura contributiva, es definida por valores y actitudes hacia el cumplimiento tributario, en donde se relaciona la evasión fiscal, ya que los contribuyentes evaden sus responsabilidades tributarias como el pago de impuestos entre otras contribuciones.

Esta investigación explora la difícil interacción entre estos dos fenómenos, así como los factores que influyen en ellos.

Se abordarán temas desde la obligación constitucional de contribuir hasta las causas y consecuencias que existen de la evasión fiscal.

También se busca comprender y abordar estos aspectos para fortalecer la base fiscal y fomentar la unidad social en México, ya que los ingresos fiscales respaldan programas sociales, como salud, educación y servicios públicos esenciales. Si la cultura contributiva mejora y se reduce la evasión fiscal, se pueden mantener y mejorar estos servicios, lo que impacta positivamente en la calidad de vida de la población.

Al final de la investigación se muestra una recolección de datos para poder entender más a la sociedad con respecto a su comportamiento y actitudes sobre estos temas, para poder llevar a cabo una serie de recomendaciones y mejorar la cultura contributiva que hay en el país.

Planteamiento del problema

Por la falta de una cultura contributiva, provoca que no todos los gobernados o contribuyentes quieran realizar el cumplimiento del pago de los impuestos.

Objetivo

Promover y desarrollar una buena cultura contributiva; para esto es que se buscaran brindar recomendaciones y concientizar a los ciudadanos para que sean responsables respecto al pago de las obligaciones que se tienen en la sociedad y así tener una mejor economía en el país.



JUSTIFICACIÓN

La evasión de impuestos es una problemática relevante para el país ya que perjudica a la economía. Es decir, afecta a los recursos económicos y al crecimiento y desarrollo del mismo.

“La evasión fiscal es un problema que afecta a prácticamente todas las economías del mundo, en diferente medida y motivada por diversos factores, su presencia tiene consecuencias negativas sobre el crecimiento y desarrollo de los países” (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2019, p.3).

MARCO TEORICO

1. Introduccion a la cultura contributiva

1.1 ¿Qué es la cultura contributiva?

La Cultura Contributiva, entendida como esa serie de valores que forman ciudadanos conscientes, convencidos, informados y capaces de cumplir, aparece como una forma superior de lograr el objetivo recaudatorio, dado que reduce o minimiza las acciones (costos) de supervisión, y por cuanto involucra elementos de solidaridad y cohesión social, genera un círculo virtuoso de cumplimiento en la ciudadanía. (Valls, 2015, pp.153-154)

1.2 Los valores forman la cultura tributaria

Los valores influyen en el comportamiento de la sociedad, es por eso que de cada una de las personas dependerá la calidad de la cultura tributaria que se tiene en el país.

Cardenas (2012) define la siguiente teoría sobre la cultura tributaria:

Es el conjunto de valores, creencias y actitudes compartidos por una sociedad respecto a la tributación y a la observancia de las leyes que la rigen, y esto se traduce en una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios, con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes. (p.90)

Valero, Ramirez y Moreno (2009) mencionan que existen una serie de valores para la formación de la cultura tributaria, como lo son la Responsabilidad, cooperación, compromiso y solidaridad. (p.68)

1.3 Contribuciones en México.

Antes de mencionar la clasificación de las contribuciones que existen en México, es importante definir lo que es este concepto.



En el artículo 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2023) menciona que los mexicanos tienen la obligación de contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como de los Estados, de la Ciudad de México y del Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes.

En un artículo de investigación, Cots (2021) menciona:

Que las contribuciones suelen definirse como el aporte obligatorio que realizan los ciudadanos mexicanos (también llamados contribuyentes) al estado. Estos ingresos son utilizados por el estado para ejecutar sus funciones, ya sea en la realización de obras de infraestructura, provisión o mejoras de servicios de salud y educación o cualquier otra actividad cuyo objetivo sea la mejora del bienestar social. De acuerdo al artículo 2 del Código Fiscal de la Federación, las contribuciones se clasifican en: Impuestos; Aportaciones De Seguridad Social; Contribuciones de Mejoras; Contribuciones de Derechos.

2. Evasión Tributaria

2.1 ¿Que es la evasión tributaria?

La evasión tributaria se puede decir que es cuando un contribuyente evita el pago de sus impuestos. Cosulich (1993) definió a la evasión tributaria como la falta de cumplimiento de sus obligaciones por parte de los contribuyentes. Esa falta de cumplimiento puede derivar en pérdida efectiva de ingresos para el fisco (por ejemplo, caso de morosidad, de omisión de pago, de defraudación y contrabando) o no (por ejemplo, un contribuyente que no presenta o presenta fuera del plazo una declaración de impuesto, sin tener que lidiar y pagar impuesto)

2.2 ¿Cuáles son las causas por las que los contribuyentes evaden sus responsabilidades fiscales?

Avila (2018) menciona las causas por las cuales los contribuyentes evaden sus responsabilidades fiscales y se encuentran las siguientes:

La falta de cultura tributaria; Las altas tasas impositivas; La desconfianza a las autoridades encargadas de su administración; La insatisfacción ante los servicios públicos que recibe; Bajo nivel educacional de la población; Falta de simplicidad y precisión de la legislación tributaria; Existencia de una economía informal significativa; Posibilidad de dejar de cumplir sin mayores riesgos; Regímenes promocionales (incentivos fiscales, exenciones y gastos tributarios); Falta de difusión del uso los recursos provenientes

de los tributos; Falta de conciencia tributaria de los ciudadanos; Ineficiencia de las propias Administraciones Tributarias; etc.

2.3 Consecuencias hacia las personas por evasión tributaria

La evasión fiscal causa un deterioro económico en las Finanzas Públicas y perjudican a la población. Puesto que los beneficios de la sociedad pueden disminuir. Es decir que se vuelve una desmejora en diferentes sectores, como en las vías públicas, los servicios de luz y agua, la seguridad, el transporte público, etc.

De acuerdo con el artículo 108 del Código Fiscal de la Federación, quien haya evadido sus obligaciones fiscales podrá ser sujeto a prisión, desde los 3 meses hasta los 9 años.

Las consecuencias de la evasión fiscal incluyen multas, intereses e incluso penas de prisión. Las penalizaciones por evasión fiscal las imponen las autoridades fiscales por no pagar los impuestos adeudados o por declarar intencionadamente menos ingresos de los debidos para reducir la deuda tributaria (Charveron, 2023) El castigo por evasión fiscal varía en función de las circunstancias específicas y de la jurisdicción. En general, las penalizaciones por evasión fiscal pueden incluir:

- **Multas:** Las autoridades fiscales pueden imponer una penalización en forma de multa monetaria por no pagar los impuestos adeudados o por declarar ingresos inferiores a los reales. . (Charveron, 2023)
- **Intereses:** Además de la penalización, las autoridades fiscales pueden cobrar intereses sobre los impuestos no pagados. . (Charveron, 2023)
- **Encarcelamiento:** En algunos casos, la evasión fiscal puede considerarse una infracción penal y el infractor puede ser condenado a cumplir una pena de cárcel. . (Charveron, 2023)
- **Pérdida de privilegios:** La evasión fiscal también puede resultar en la pérdida de ciertos privilegios, como el derecho a votar, a ocupar cargos públicos o a obtener ciertas licencias. (Charveron, 2023)

2.4 Como la cultura contributiva afecta la calidad de vida y a la economía del país

La calidad de vida como bien se conoce, se refiere al bienestar de las personas en una sociedad. De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los ciudadanos tienen la obligación de pagar gastos públicos al Estado.



El estado es quien administrará el dinero con el fin de crear escuelas públicas, infraestructuras, hospitales públicos, etc.

En toda comunidad se requieren estos gastos para mejorar la calidad de vida de las personas que la rodean, es por eso que se necesitan ingresos públicos, los cuales son los que satisfacen las necesidades de los ciudadanos, sin embargo, si los contribuyentes no se hacen responsables del cumplimiento del pago de contribuciones, esto afectará a la calidad de vida y a la economía del país, ya que el Estado esta limitado en sus posibilidades de proveer servicios para la población, y porque afecta la capacidad de financiamiento de programas sociales, etc.

3. Factores que afectan a la cultura contributiva

3.1 Conciencia tributaria

Existen diversos factores que influyen en la cultura contributiva del país, es decir que afectan a la conciencia tributaria de los contribuyentes y por los cuales deciden evadir el pago de dichas contribuciones.

Mogollón (2014) indica a la falta de educación, falta de solidaridad, idiosincrasia del pueblo y a la falta de claridad del destino de los gastos públicos como los factores influyentes de esta carencia de conciencia.

3.2 Falta de educación

Este es sin dudas un factor de gran importancia y que prácticamente es el sostén de la conciencia tributaria. La educación que encuentra en la ética y la moral sus basamentos preponderantes debe elevar ambos atributos a su máximo nivel, de esta forma, cuando los mismos son incorporados a los individuos como verdaderos valores y patrones de conducta, el mismo actúa y procede con equidad y justicia. (Mogollón, 2014, p.39)

3.3 Falta de solidaridad

El Estado debe prestar servicios, y para tal fin necesita de recursos, y cuando no cuenta con los mismos no puede cumplir los fines de su existencia. Estos recursos deben provenir de los sectores que están en condiciones de contribuir, y el Estado debe a través del cumplimiento de sus funciones, volcarlos hacia los sectores de menores ingresos. (Mogollón, 2014, p.39)



3.4 Idiosincrasia del pueblo

Este factor está íntimamente vinculado con la falta de solidaridad, vista como el no concebir al impuesto como el precio que tenemos que pagar por vivir en sociedad y la cultura facilista que tenemos al pensar que siempre existe una salida fácil para todos los problemas. (Mogollón, 2014, p.39)

3.5 Falta de claridad del destino de los gastos públicos

Este concepto es quizás el que afecta en forma directa la falta del cumplimiento voluntario, toda vez que, la sociedad reclama cada día más que el Estado preste todos los servicios públicos en forma adecuada y le exige una mayor transparencia en el uso de los recursos. Pagar los impuestos no es malo, lo malo es rehuirlos. Sin embargo, el Estado deberá demostrar el uso apropiado, correcto, honesto, transparente y positivo de los ingresos obtenidos del ciudadano. (Mogollón, 2014, p.39)

4. Factores que afectan el pago de impuestos

4.1 Reciprocidad

La motivación por cumplir con el pago de impuestos depende en gran medida del grado de reciprocidad que los contribuyentes perciben en la relación Estado-sociedad; es decir, los individuos estarán más dispuestos a pagar impuestos si consideran que los recursos se utilizarán para financiar la provisión de bienes públicos de calidad que contribuyan al bienestar social. (Ortiz, 2020)

4.2 Progresividad del sistema tributario

El impacto del grado de progresividad sobre la moral tributaria depende de las percepciones individuales y sociales sobre la desigualdad. Castro y Rizzo (2014) encontraron que los individuos son más proclives a evadir el pago de impuestos por completo si se encuentran en un sistema fiscal inequitativo entre los distintos estratos socioeconómicos. Por lo tanto, los individuos tenderán a cumplir con sus obligaciones fiscales de acuerdo con sus percepciones sobre la distribución de ingresos en su país y el efecto de la tributación sobre esta. Si las personas consideran que la carga fiscal es injusta y que los recursos públicos no se utilizan de forma equitativa, tenderán a evadir sus obligaciones tributaria. (Ortiz, 2020)

4.3 Normas sociales

Los individuos tienden a alinearse con el comportamiento de los otros, así, las percepciones personales sobre la prevalencia del incumplimiento en la sociedad afectarán la decisión individual de pagar



impuestos. Por lo tanto, una persona puede ser más proclive a evadir si considera que los demás también lo hacen. (Ortiz, 2020)

Alcance de la investigación

El alcance de la investigación es exploratorio porque a pesar de ser un tema que se ha frecuentado desde hace muchos años, siguen existiendo dudas sobre este, y con dicha investigación se busca describir la magnitud del problema, estudiarlo desde nuevas perspectivas, además de sus efectos en la sociedad.

“Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación, (...). Solo hay ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas” (Hernandez, Fernandez y Baptista, 2010, p.79).

Al igual que será explicativo, porque Hernández et al. (2010) señala que este tipo de alcance está dirigido a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales y la investigación se enfoca en explicar por qué ocurren dichos acontecimientos.

Hipótesis de la investigación

La evasión de impuestos se da en gran medida en la sociedad por la falta de confianza en las instituciones públicas y la percepción de que los impuestos no se aplican de forma adecuada, además de que existe una falta de conciencia en la sociedad por no tener conocimientos sobre las obligaciones que se tienen como contribuyentes y por no adquirir la suficiente educación respecto a estos temas, o simplemente saberlos y evadirlos siendo tan importantes en el país.

METODOLOGÍA

Diseño de investigación

Con base a la hipótesis anteriormente mencionada, mis variables independientes son:

Nivel de confianza en las instituciones públicas: Esta variable se puede medir mediante encuestas que evalúe la confianza hacia las instituciones relacionadas con la recaudación de impuestos.

La percepción de la eficacia de la recaudación de impuestos: También se puede medir a través de encuestas con preguntas que respondan si creen que los impuestos se utilizan de forma correcta.

Nivel de conocimiento sobre las obligaciones fiscales: Se mide el conocimiento que tienen las personas acerca de sus obligaciones como contribuyentes o ciudadanos.

Nivel de educación sobre el tema de impuestos: Se cuestiona sobre si tiene o ha tenido acceso a información de los impuestos a través de la educación.

Y la variable dependiente sería el comportamiento de evasión de impuestos y esta variable se mide a través de una encuesta, cuestionando si evaden impuestos o no, y con qué frecuencia.

Esta investigación se llevará a cabo mediante el diseño de investigación no experimental, ya que no se realiza manipulación sobre las variables independientes y se comprenderán los fenómenos en su ambiente natural.

“Investigación no experimental: Estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos” . (Hernández et al, 2010).

Ahora se establece el tipo de diseño no experimental, cuyo cual es diseño transaccional por que se recolectaran datos en un tiempo único. (Hernández et al, 2010). A su vez, este es tipo transaccional descriptivo, ya que se busca ubicar variables de un grupo de personas y así proporcionar una descripción. (Hernández et al, 2010).

Población de la investigación

En el contexto de esta investigación se establece un universo conformado por personas contribuyentes residentes en México.

A continuación, se define la población la cual es la fuente de evaluación y estudio para efectos prácticos de esta investigación. (Hernández et al, 2010).

De acuerdo al tiempo y recursos limitados, se ha establecido que la población se enfocara en aquellos contribuyentes mayores de edad que viven en estado de Tamaulipas.

Para el proceso cuantitativo se establece una muestra, la cual es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos. (Hernández et al, 2010).

La muestra que se ha seleccionado para dicho proceso cuantitativo son las personas mayores de 18 años que residen en Ciudad Mante, Tamaulipas, México.

Según el INEGI hay una población total de 79,515 personas en ciudad Mante, las cuales 62,038 de ellas son mayores de edad.



El tipo de muestra para esta investigación se establece una muestra probabilística la cual se define como un subgrupo de la población en el que todos los elementos de esta tienen la misma posibilidad de ser elegidos. (Hernández et al, 2010).

Para conocer el tamaño de la muestra consideración los datos siguientes: se utilizó el software STATS®, tomando en consideración los datos siguientes:

Universo/Población:	79,515
Margen de error:	5%
Porcentaje estimado de la muestra	50%
Nivel de confianza:	95%

(Hernández et al, 2010).

Teniendo como resultado del tamaño de muestra 384 unidades.

Recolección de los datos cuantitativos

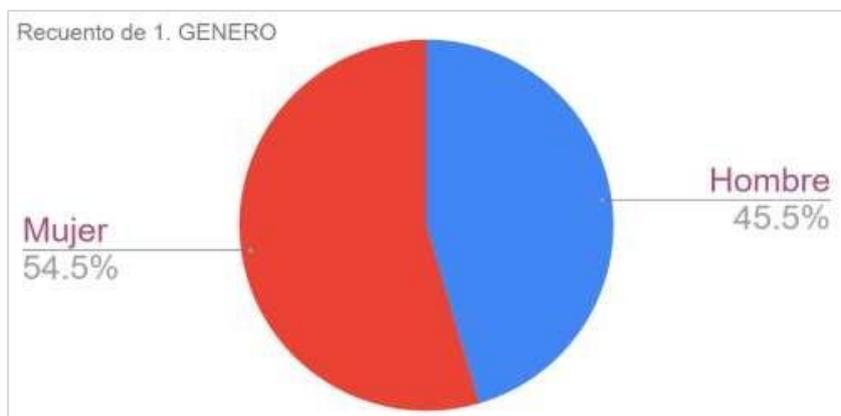
El instrumento que se utiliza para esta investigación son las encuestas, a través de la plataforma de Google Forms. Se establece este instrumento ya que las encuestas son muy útiles para recolectar información de una forma rápida y fácil, además de que muestra un análisis de la información de manera estadística.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Tabla 1. Genero

Hombre	175 personas
Mujer-	209 personas

Grafico 1

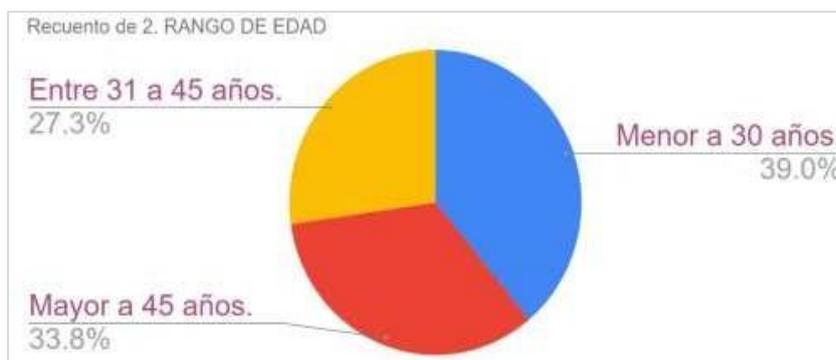


Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Rango de Edad

Menor a 30 años	150 personas
Entre 31 a 45 años	130 personas
Mayor a 45 años	104 personas

Grafico 2



Fuente: Elaboración propia

Tabla 3. Nivel Socioeconómico

Alto	25 personas
Medio	324 personas
Bajo	25 personas

Fuente: Elaboración propia

Grafico 3

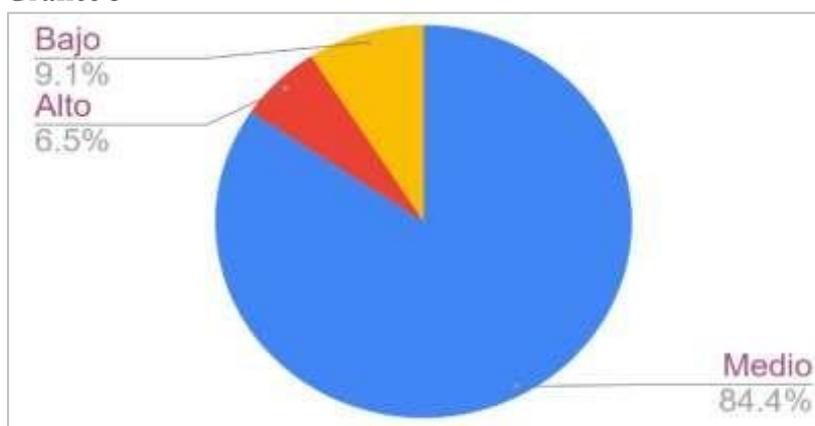
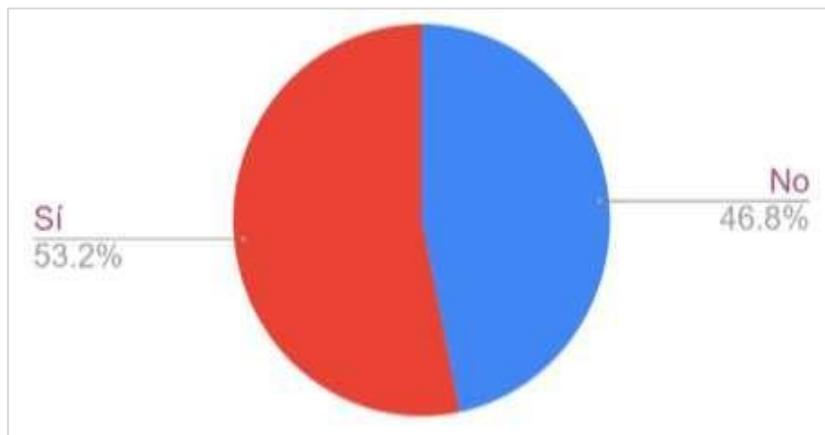


Tabla 4. ¿Ha recibido información sobre el pago de impuestos por parte del sistema educativo?

SÍ	204 personas
NO	180 personas

Gráfico 4

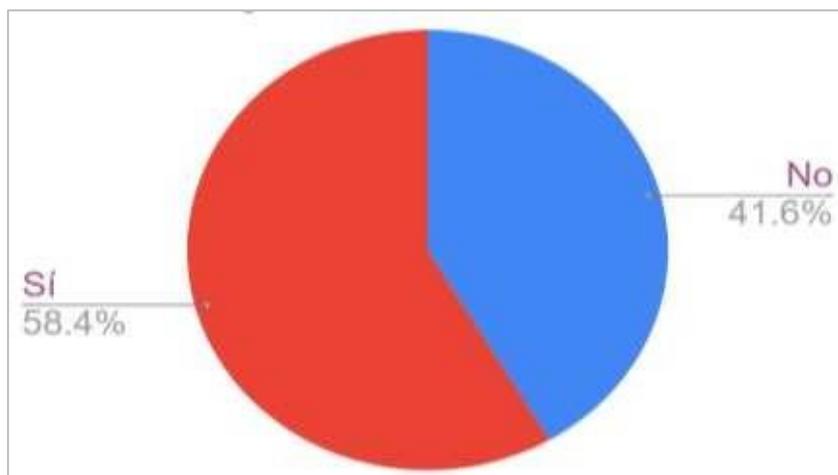


Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. ¿Has Pagado Impuestos?

SÍ	224 personas
NO	160 personas

Gráfico 5

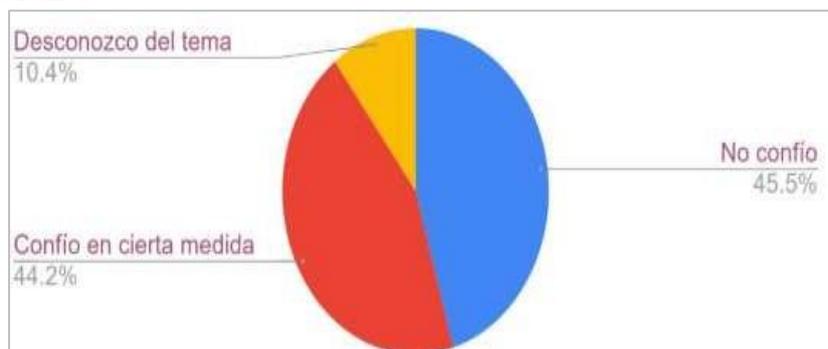


Fuente: Elaboración propia

Tabla 6. ¿Confías en las instituciones públicas (como el gobierno), en relación con el manejo de los impuestos recaudados?

Confío en cierta medida	170 personas
No confío	174 personas
Desconozco del tema	40 personas

Grafico 6

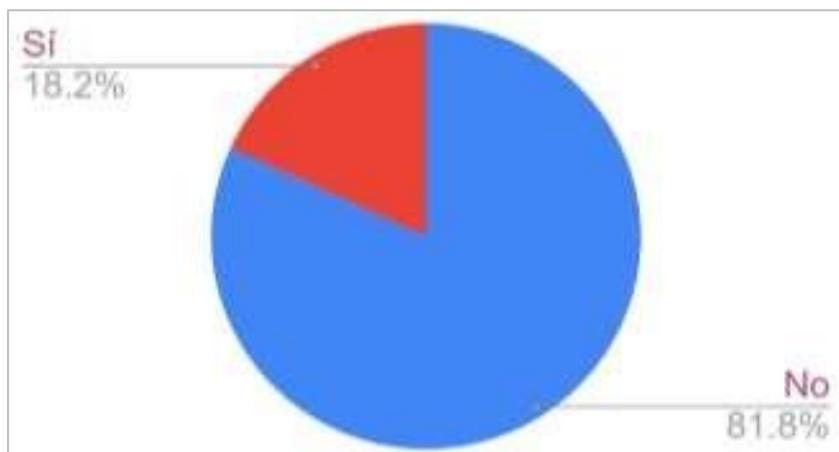


Fuente: Elaboración propia

Tabla 7. ¿Crees que los impuestos que pagas se utilizan de manera adecuada para el beneficio de la sociedad?

SÍ	70 personas
NO	314 personas

Grafico 7

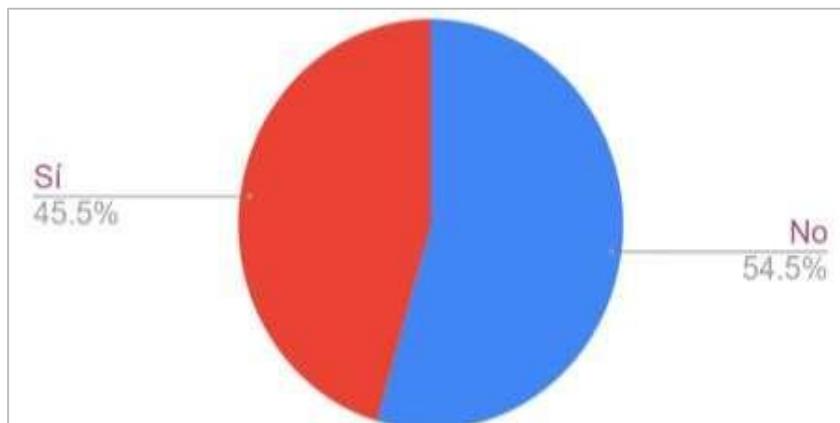


Fuente: Elaboración propia

Tabla 8. ¿Sientes que tienes un buen conocimiento de tus obligaciones fiscales como contribuyente?

SÍ	175 personas
NO	209 personas

Grafico 8

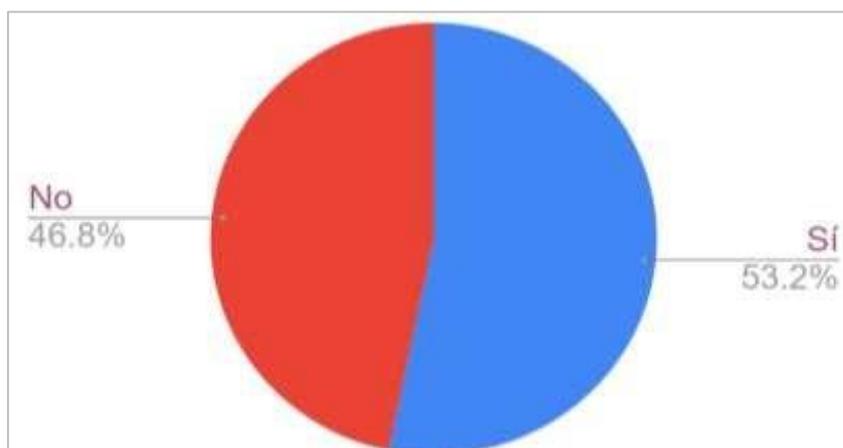


Fuente: Elaboración propia

Tabla 9. ¿Has evadido impuestos intencionalmente en el pasado?

SÍ	204 personas
NO	180 personas

Grafico 9

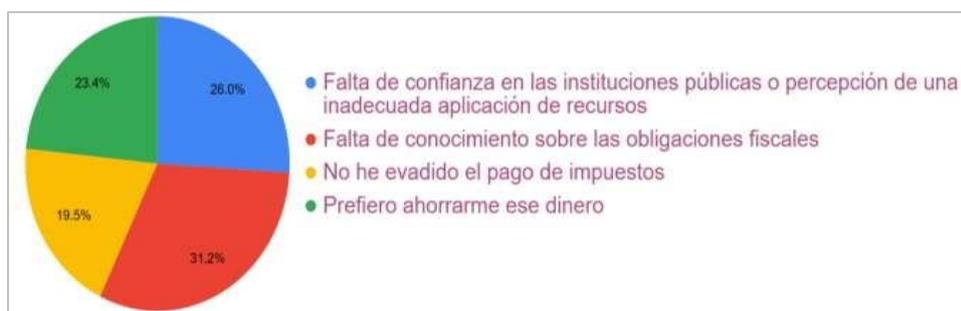


Fuente: Elaboración propia

Tabla 10. Si has evadido impuestos en el pasado, ¿cuál fue la razón principal?

Falta de confianza en las instituciones públicas o percepción de una inadecuada aplicación de recursos	100 personas
Falta de conocimiento sobre las obligaciones fiscales	119 personas
No he evadido el pago de impuestos	75 personas
Prefiero ahorrarme ese dinero	90 personas

Grafico 10

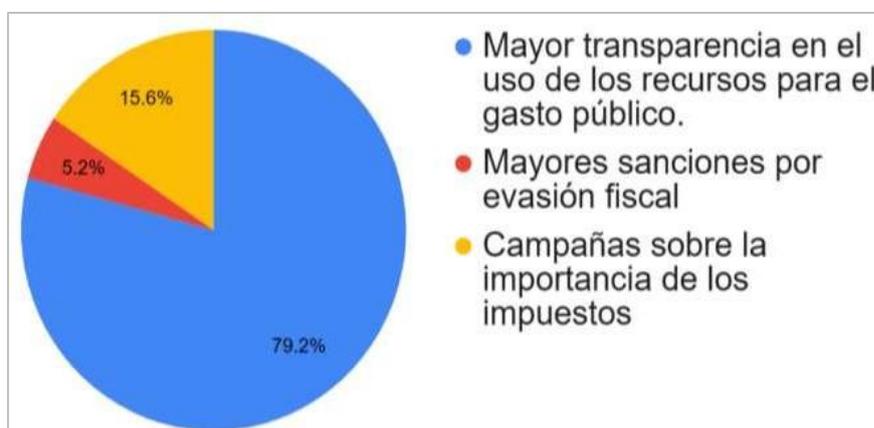


Fuente: Elaboración propia

Tabla 11. ¿Qué medidas cree que podrían ayudar a reducir la evasión de impuestos en su país?

Mayor transparencia en el uso de los recursos para el gasto Público	304 personas
Campañas sobre la importancia de los impuestos	60 personas
Mayores sanciones por evasión fiscal	20 personas

Grafico 11

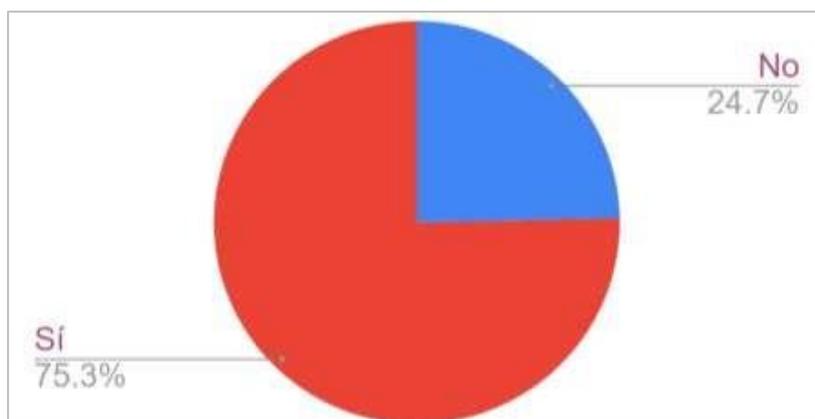


Fuente: Elaboración propia

Tabla 12. ¿Crees que la evasión fiscal afecta a localidad de vida de la población?

SÍ	289 personas
NO	95 personas

Grafico 12



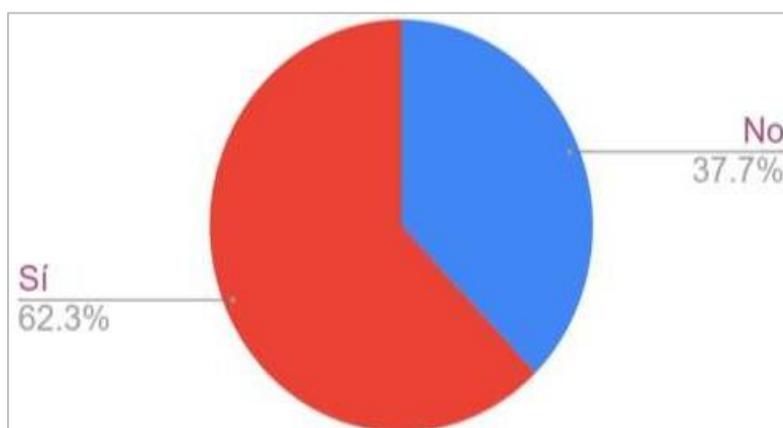
Fuente: Elaboración propia

Tabla 13. ¿crees que la evasión fiscal afecta a la economía del país

SÍ	239 personas
NO	145 personas

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 14



Patrones encontrados

Tabla 14. Edad y Conocimiento de Obligaciones Fiscales

Pregunta 1. Rango De Edad	Rango de personas: 150 personas
Respuesta: Menor a 30 años	

Pregunta 8 ¿Sientes que tienes un buen conocimiento de tus obligaciones fiscales como contribuyente?
Rango de personas: 209 personas
Respuesta: No

Tabla 15. Nivel Socioeconómico y Confianza en Instituciones

Pregunta 3. Nivel socioeconómico
Rango de personas: 324
Respuesta: medio

Pregunta 6 ¿confías en las instituciones públicas (como el gobierno), en relación con el manejo de los impuestos recaudados?
Rango de personas: 174 personas
Respuesta: no confío

Tabla 16 Nivel Socioeconómico y Confianza en Instituciones

Pregunta 3. Nivel socioeconómico
Rango de personas: 324 personas
Respuesta: medio

Pregunta 7. ¿crees que los impuestos que pagas se utilizan de manera adecuada para el beneficio de la sociedad?
Rango de personas: 314 personas
Respuesta: no

Tabla 17 Evitación de Impuestos y Conocimiento de Obligaciones

Pregunta 9. ¿has evadido impuestos intencionalmente en el pasado?
Rango de personas: 204 personas
Respuesta: si

Pregunta 8. ¿sientes que tienes un buen conocimiento de tus obligaciones fiscales como contribuyente?
Rango de personas: 209 personas
Respuesta: No

Tabla 18 Evitación de Impuestos y Razones para evadir impuestos

Pregunta 9. ¿Has evadido impuestos intencionalmente en el pasado?	Rango de personas: 209 personas
Respuesta: SI	
Pregunta 10. ¿si has evadido impuestos en el pasado, cuál fue la razón principal?	Rango de personas: 119 personas
Respuesta: Falta de conocimiento de las relaciones fiscales	

Interpretación o análisis cualitativo de las preguntas del instrumento de investigación:

1. La distribución del 54.5% mujeres y 45.5% hombres en la encuesta indica que hay una ligera mayoría de mujeres entre los encuestados.
2. La distribución por edades en la muestra proporciona información valiosa sobre cómo diferentes grupos de edad perciben o experimentan el tema de los impuestos. Lo cual según a los datos recopilados se interpreta lo siguiente:
 - Participación de los jóvenes (Menor a 30 años): El 27.3% de los encuestados se encuentra en el grupo de edad menor a 30 años. este grupo podría tener perspectivas únicas, ya que se asocian con personas que están en las primeras etapas de sus carreras profesionales y podrían tener diferentes experiencias en relación con los impuestos.
 - Grupo intermedio (Entre 31 a 45 años): El 33.8% de los encuestados e encuentra en el rango de edad entre 31 y 45 años, este grupo es una proporción representativa en la muestra. Es posible que estas personas estén en una etapa de la vida en la que están estableciendo sus carreras o familia, y a través de esta se reflejan las responsabilidades que se tienen relacionado con el pago de impuestos.
 - Participación de los mayores (Mayor a 45 años): El 39% de los encuestados tiene más de 45 años. Sus perspectivas sobre los impuestos podrían diferir de los grupos más jóvenes, ya que podrían tener mas conocimientos relacionados a ellos.
3. Conocer el nivel socioeconómico de las personas es importante por que aquí se puede reflejar la disposición de las personas a pagar impuestos.

- Predominancia del Nivel Socioeconómico Medio: Con el 84.4% de los encuestados ubicados en el nivel socioeconómico medio, por lo que es el grupo que mayormente predomina en la encuesta;
- Participación Baja del Nivel Socioeconómico Alto: El 6.5% de los encuestados pertenecen al nivel socioeconómico alto.
- Participación del Nivel Socioeconómico Bajo: El 9.1% de los encuestados se encuentra en el nivel socioeconómico bajo.

4. La mayoría de las personas encuestadas (el 53%) recibió información sobre el pago de impuestos en el sistema educativo, mientras que el 47% no. No se muestra mucha diferencia por lo que esto podría ser un indicador de un problema en el sistema educativo, ya que no todos ellos están transmitiendo información clave sobre las obligaciones de los contribuyentes, como lo son el pago de impuestos.

5. La mayoría de la población (el 58%) ha pagado impuestos, mientras que el 42% no ha hecho lo mismo. Se puede decir que la mayoría de la población cumple con su deber tributario, pero una buena parte no lo hace. Esto podría ser por diversas razones, como por ejemplo la falta de conocimiento sobre los impuestos o una mala percepción sobre la utilidad de estos, etc. Mas adelante se analiza esta información.

6. Un 10% desconoce el tema, el 44% Si confía en cierta medida y el 46% no confía en las instituciones publicas, en relación con el manejo de los impuestos recaudados. Lo que quiere decir que hay una gran desconfianza en las instituciones públicas relacionadas con la recaudación y administración de impuestos, ya que la mayoría de la población no confía en ellas.

Esto puede afectar el nivel de voluntad de pago de impuestos, ya que la gente no ve un beneficio directo en el pago de impuestos, sino que se los considera como un gasto.

7. Un 18% indican que los impuestos que pagan sí se utilizan de manera adecuada para el beneficio de la sociedad, mientras que un 82% cree que no.

Por lo que la mayoría de la gente cree que el gobierno no hace bien su trabajo, y que los impuestos no se están utilizando en lo que realmente necesita la población, como por ejemplo, infraestructura, salud, seguridad, educación, y otros servicios públicos.



8. El 45% considera que tiene buen conocimiento de las obligaciones fiscales mientras que el 55% no. Esto significa que la mayoría de la gente no tiene buen conocimiento sobre sus obligaciones fiscales, o sea, sobre lo que tienen que pagar y a qué se destina lo que pagan. Esto se puede traducir en problemas en la recaudación de impuestos, ya que la gente no entiende por qué tienen que pagar, o cuáles son los beneficios que obtienen al pagar o incluso puede que no estén informados sobre las consecuencias de evadir dichas responsabilidades.
9. El 47% ha indicado que no ha evadido intencionalmente los impuestos, mientras que el 53% ha dicho que sí. Esto es algo preocupante, ya que significa que la mayoría de la gente ha evadido intencionalmente los impuestos, o sea, ha buscado formas de no pagar lo que corresponde.
10. Un 26% de las personas encuestadas han indicado que ha evadido impuestos por la falta de confianza; el 31% ha indicado que es por falta de conocimiento sobre las obligaciones fiscales o por percepción de una inadecuada aplicación de recursos; el 20% dice que no ha evadido impuestos y el 23% indica que prefiere ahorrarse ese dinero.

Esto significa que la mayoría de las personas que evaden impuestos lo hacen por falta de conocimiento sobre sus obligaciones fiscales, y porque no tienen la confianza de que sus impuestos están siendo bien utilizados. Además, hay otra parte de la población que simplemente cree que es más conveniente ahorrarse ese dinero en lugar de pagarlo.

11. Según los datos recolectados se obtuvo que un 79% cree que una mayor transparencia en el uso de los recursos para el gasto público podría ayudar a reducir la evasión de impuestos en el país; el 16% cree que ayudarían más las campañas sobre la importancia de los impuestos; y el 5% cree que es mejor aumentar las sanciones por evasión fiscal. Esto significa que la mayoría de la gente cree que se necesita mayor transparencia en el uso de los recursos públicos, y que esto podría ayudar a reducir la evasión de impuestos. También se considera importante la creación de campañas educativas sobre los impuestos, pero solo un porcentaje pequeño cree que es necesario aumentar las sanciones por evasión fiscal.

Esto podría sugerir que se necesita mayor educación y transparencia, en vez de más sanciones, para reducir la evasión de impuestos.



12. También se obtuvo que el 75% cree que la evasión fiscal afecta a la calidad de vida de la población, y el 25% cree que no es así.

Esto significa que la mayoría de la gente entiende que la evasión fiscal tiene un impacto negativo en la calidad de vida de la población. Esto se debe a que se pierden recursos públicos que podrían ser utilizados para mejorar servicios como educación, salud, seguridad y otros servicios sociales. La minoría que cree que la evasión no afecta a la calidad de vida, por lo que es importante informar a esta gente sobre la relación entre evasión, recursos públicos y calidad de vida, para asegurarse de que todos entiendan lo importante que es contribuir con impuestos y evitar la evasión.

13. Y por último un 62% de las personas encuestadas indicaron que si considera que la evasión fiscal afecta a la economía del país, mientras que el 38% cree que no.

Esto quiere decir que la mayoría de la gente comprende que la evasión fiscal tiene un impacto negativo en la economía del país. Esto se debe a que la evasión reduce la cantidad de recursos que se recaudan, y esto, a su vez, puede afectar el crecimiento económico. La minoría de la gente que no cree que la evasión afecta la economía, tal vez no entiende la importancia de los recursos públicos, o cómo estos afectan a la economía.

CONCLUSIONES

La cultura contributiva y la evasión fiscal son elementos realmente importantes que definen la relación entre los ciudadanos y el sistema de impuesto en México.

La cultura contributiva, impulsada por valores que fomentan la conciencia y el cumplimiento tributario, se revela de gran importancia para el desarrollo económico y la calidad de vida.

La evasión fiscal, es caracterizada por el incumplimiento de las obligaciones tributarias. Las diversas causas identificadas, desde la falta de cultura tributaria hasta la desconfianza en las autoridades fiscales, son las que provocan el existente problema.

Las consecuencias, van desde sanciones fiscales hasta impactos directos en la calidad de vida y la economía.

El estudio de factores como la conciencia tributaria, la educación, la solidaridad y la transparencia en el uso de los recursos públicos ofrece una mayor vista hacia los factores que influyen en la actitud de las personas hacia los impuestos.



La reciprocidad, la progresividad del sistema tributario y las normas sociales también emergen como elementos determinantes en la decisión de cumplir con las obligaciones fiscales

La falta de conocimiento sobre las obligaciones fiscales (55%) destaca como un desafío, ya que la comprensión insuficiente puede afectar la disposición a contribuir, por lo que se sugiere Implementar o mejorar los programas educativos respecto a dichos temas, Mejorar la accesibilidad de la información sobre obligaciones fiscales a través de medios digitales, folletos informativos, y otros canales de comunicación, y fomentar el asesoramiento profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

(Valls, 2015, pp.153-154)

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103127/Cultura_Contributiva_en_Am_rica_Latina_2015.pdf

Cardenas (2012) (p.90)

Cardenas, L (2012) La cultura tributaria en un grupo de actividad económica informal en la provincia de pichincha. [Tesis para obtener el título de magister en administración de empresas, Universidad Politecnica Salesiana]

<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5224/1/UPS-QT03885.pdf>

(Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 31, 2023)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 31 fraccion IV, (5 de febrero de 1917)

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

(Cots, 2021)

<https://www.rankia.mx/blog/sat-servicio-administracion-tributaria/3471814-como-clasificancontribuciones-impuestos-aportaciones-mejora-derechos>

(Mogollon, 2014)

https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/202/1/TL_Mogollon_Diaz_Veronica.pdf

(Ortiz, 2020)

<https://ciep.mx/moral-tributaria-en-mexico-factores-que-afectan-el-pago-de-impuestos/#:~:text=La%20disposici%C3%B3n%20al%20pago%20de,y%20las%20normas%20sociales%20prevalcientes.>



